

“Desde nuestro norte ser más
y engrandecer a Chile”

**LICEO BICENTENARIO
DOMINGO SANTA MARÍA**



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

2024

ÍNDICE

1. CONTEXTO	3
1.1. INTRODUCCIÓN	3
2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	3
3. RESEÑA HISTÓRICA.....	5
4. ENTORNO.....	5
5. IDEARIO	6
5.1. SELLOS DE LA OFERTA EDUCATIVA	6
6. VISIÓN DEL LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA	7
6.1. FUNDAMENTACIÓN.....	7
7. MISIÓN DEL LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA	8
8. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.....	9
8.1. PRINCIPIOS, VALORES EDUCATIVOS.....	9
9. PERFILES.....	10
9.1. EQUIPO DIRECTIVO:.....	10
9.2. DOCENTES:.....	10
9.3. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:.....	10
9.4. ESTUDIANTES:	10
9.5. APODERADOS:.....	10
9.6. PROFESIONALES DE APOYO:	11
9.6.1. UNIDAD DE ORIENTACIÓN Y PSICOLOGÍA	11
9.6.2. UNIDAD DE FONOAUDIOLOGÍA.....	11
9.6.3. SERVICIOS ASISTENCIALES: (MÉDICO, DENTISTA, ASISTENTE SOCIAL, EDUCACIÓN DIFERENCIAL)	11
9.6.4. EDUCACIÓN DIFERENCIAL	12
9.6.5. ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR.....	12
9.6.6. ENCARGADO DE EXTRAESCOLAR	12
10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI.....	12

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA

1. CONTEXTO

1.1. INTRODUCCIÓN

El proyecto educativo institucional ha sido elaborado con la participación de todos los actores de la comunidad educativa, quienes han tenido una visión futurista propendiendo hacia el logro de la metas institucionales y objetivos educativos en acorde con los recursos humanos y financieros dispuestos para ello.

En el P.E.I. se han considerado diferentes elementos para su confección, especial énfasis se le ha dado a la convivencia escolar y a la inclusión de todos para recibir una educación de calidad.

El proyecto educativo institucional da garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia, que proscribe toda forma de discriminación arbitraria en contra de los niños, niñas y adolescentes, *“en razón de su raza, etnia, nacionalidad, cultura, estatus migratorio, carácter de refugiado o asilado, idioma, opinión política o ideología, afiliación o asociación, religión o creencia, situación de discapacidad o socioeconómica, de maternidad o paternidad, nacimiento, sexo, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, características sexuales, estado civil, edad, filiación, apariencia personal, diferencias que el niño, niña o adolescente tenga o haya tenido a causa de su desarrollo intrauterino y salud”* (Ley N° 21.430, artículo 8)

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Liceo Bicentenario Domingo Santa María de Arica es un colegio integrado de dependencia particular subvencionada gratuito. Imparte enseñanza desde nivel medio mayor hasta cuarto año de Enseñanza Media con dos modalidades: Humanístico Científica y Técnico Profesional. El estudiante, al finalizar su segundo año de enseñanza puede optar por una de las dos modalidades.

En la modalidad Técnico Profesional, el liceo imparte 3 especialidades: Administración , Operaciones Portuarias y Programación (con sistema de alternancia a partir de Cuarto año Medio).

2.1. La especialidad de Administración: Técnico de nivel medio con amplio conocimiento en Administración General, Administración de Personal, Gestión de compra y venta, de abastecimiento y de la producción. Está preparado para desempeñarse con eficiencia en el cumplimiento de funciones que contribuyan al desarrollo de la gestión y organización de la empresa, porque posee las competencias suficientes que lo habilitan para desenvolverse con idoneidad en todo tipo de organismos empresariales e instituciones, tanto del sector público como privado.

2.2. La especialidad de Operaciones Portuarias: Técnico de nivel medio, formado para desempeñarse en consolidar y desconsolidar cargas en contenedores, manipular y movilizar cargas en depósitos y terminales, manipular y movilizar cargas en recintos portuarios, realizar estiba y desestiba, preparar documentación de carga por transportar, etc.

El técnico egresado de esta especialidad puede laborar en empresas que entregan servicios relacionados con el sistema portuario ya que posee conocimientos en los procesos de tramitación y transferencia de mercancías (importación y exportación); almacenes, bodegas y lugares de acopio, agencias de aduana, agencias de estiba y desestiba, servicio de transporte, entre otros.

2.3 La especialidad de Programación: Los y las estudiantes que desarrollen esta especialidad pueden realizar aplicaciones, construir programas informáticos, administrar bases de datos, desarrollar y mantener sitios web, mantener y configurar equipos y entregar soporte a usuarios.

El técnico egresado de esta especialidad, tiene la posibilidad de trabajar en todo tipo de empresas y organizaciones, públicas y privadas, que operen con plataformas informáticas y que requieran del diseño, desarrollo, implementación y evaluación de software y sistemas de información. También es posible que trabajen en empresas de programación, comercialización y servicio técnico de software, o en un emprendimiento propio en el ámbito de la consultoría informática o en el desarrollo de software.

El liceo Bicentenario Domingo Santa María, tiene convenios de alternancias con más de 50 empresas que reciben, a partir de Cuarto año Medio, a nuestros estudiantes como aprendices, quienes al finalizar su proceso de estudios, realizan su práctica profesional.

Tanto el estudiante que opta por la modalidad Humanística-Científica o Técnico Profesional cuenta con las mismas posibilidades de continuidad de estudios en la Educación Superior. Si bien el liceo realiza preparación PAES. desde Tercer año Medio, el compromiso del estudiante es fundamental en el logro de sus metas futuras. Los docentes comprometidos con la formación integral de los estudiantes, entregan los aprendizajes significativos que les permiten incorporarse exitosamente a la Educación Superior.

Con el propósito de brindar una educación integral, el liceo incorpora además cursos T.E.L. (trastornos específicos del lenguaje), en Educación Parvularia para que así, niños y niñas que presentan esta problemática, puedan ser incluidos en el sistema educativo en igualdad de condiciones y brindándoles las mismas oportunidades.

Igualmente, el Liceo Bicentenario Domingo Santa María tiene la plena convicción que el Inglés es el idioma que dará mayores oportunidades a los profesionales del futuro, pero para ello se debe comenzar con un aprendizaje a temprana edad, ya que en los primeros años de vida, el cerebro de los niños está cien por ciento receptivo para internalizar otras lenguas.

El aprender otro idioma no solamente mejora la atención, sino que sirve de entrenamiento mental y ayuda a ejercitar la memoria de los pequeños. Es por ello que nuestro proyecto educativo comienza con la enseñanza del idioma Inglés desde los niveles de medio mayor con niños de tres años hasta Cuarto Año Medio. Junto con este proyecto, también se solicita a educadoras de párvulos y profesoras de educación general básica y enseñanza Media, que cooperen y apoyen la

enseñanza del idioma Inglés, por tal motivo han sido capacitadas para hacer clases CLIL (Content and Language Integrated Learning), en donde se aplican pequeñas cápsulas del idioma Inglés en las asignaturas de Ciencias, Matemática, Historia, entre otras. En el programa Dual Inglés-Español, los docentes reciben capacitación en uso de comandos, instrucciones y rutinas en Inglés. Aplicando diariamente el Inglés en las rutinas y lenguaje cotidiano del aula.

En forma paralela los profesores de Inglés son capacitados en el Programa de Inglés por competencias (IPC) que les permite ir adquiriendo nuevas herramientas para entregar a nuestros estudiantes el aprendizaje del Inglés de alto nivel.

En el año 2023, se implementó un nuevo Proyecto Bilingüe, se inició este plan piloto con el Prekínder A, donde las asignaturas del Plan de Estudios serán enseñadas en Inglés, a excepción de la asignatura de lenguaje verbal. La idea es proyectar el curso Bilingüe hasta Cuarto año Básico.

3. RESEÑA HISTÓRICA

El Liceo Bicentenario Domingo Santa María de Arica nace de la idea de dos educadores visionarios de la provincia; el profesor de Historia y Geografía don René Larraguibel Smith y el profesor de Castellano, Magíster en Administración Educacional, don Nelson Rivera Inostroza.

Se le reconoce como Cooperador de la Función Educacional del Estado mediante decreto 211/1982.

En el año 1995 el Liceo se incorpora, con la Enseñanza Media, a la Jornada Escolar Completa aumentando el horario de clases semanales a 42 horas y enseñanza Básica con 40 horas, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación.

Es destacable que, debido a los permanentes logros académicos, el Liceo ha sido reconocido por el Mineduc con la Excelencia Académica, la cual ha sido otorgada durante ocho periodos consecutivos (16 años) debido, principalmente, a los excelentes resultados obtenidos en el SIMCE. De la misma forma, es digno de mencionar, pese a los altos índices de vulnerabilidad de nuestros estudiantes, la baja tasa de repitencia así como los altos indicadores de retención de los alumnos en el establecimiento.

En Diciembre del año 2018, el establecimiento es distinguido como liceo Bicentenario por el Ministerio de Educación, por cumplir con altos estándares académicos y una formación integral óptima. Fue el único liceo de la región distinguido como Bicentenario en ese año.

4. ENTORNO

El Liceo atiende familias de diferentes estratos socioeconómicos, no siendo impedimento para nuestros estudiantes logren sus metas. Han egresado destacados profesionales de nuestras aulas.

El Liceo recibe un porcentaje importante de alumnos provenientes de hogares cuyos padres brindan apoyo afectivo e incentivos apropiados a sus hijos para el buen logro de aprendizajes. Estos estudiantes presentan, en general, un comportamiento adecuado, son respetuosos de las normas de conducta social y están dispuestos a aprender.

La atención a la diversidad es prioridad dentro de las políticas del Liceo. Los estudiantes con dificultades de aprendizaje son derivados a la Unidad de Educación

Diferencial, Unidad de Orientación y Psicología y especialistas para recibir el apoyo correspondiente. EL equipo psicosocial brinda apoyo al estudiante y a la familia.

5. IDEARIO

5.1. SELLOS DE LA OFERTA EDUCATIVA

El Liceo desde sus inicios ha propiciado el acceder a una educación de calidad sustentada en principios humanistas cristianos, que permita a los estudiantes obtener rendimientos, idealmente, por sobre el promedio comunal y nacional en las mediciones oficiales del sistema educativo, como lo son el SIMCE, y PAES.

La educación que imparte el Liceo, desarrollará en los estudiantes las competencias cognitivas, psicomotoras, afectivas y la internalización de valores que les permitan, por una parte, un crecimiento cualitativo armónico y, por otra, insertarse adecuadamente en un mundo cada vez más globalizado. Para ello se deberá consolidar un equipo docente de buen nivel y capacidad probada a partir de sus resultados, de su entusiasmo y de su compromiso con la labor educativa del colegio. De este equipo deberá surgir la implementación de adecuadas estrategias de planificación curricular de aula, de estrategias de enseñanza y de evaluación de los aprendizajes. Estas serán funciones prioritarias de los docentes.

La convivencia escolar constituye otro de los componentes del Sistema de la Calidad de la Educación. En ella participan cada uno de los integrantes de la comunidad escolar ,quienes deberán propiciar las buenas relaciones interpersonales y la resolución de conflictos entre los estudiantes y los apoderados, por vías no violentas.

El Liceo promueve la existencia de un clima organizacional que favorezca la libertad de expresión, la comunicación y la creatividad de los integrantes de la comunidad liceana dentro de un margen de respeto y responsabilidad adecuada.

El establecimiento tomará las medidas administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, contra toda forma de acoso, discriminación, abuso físico o mental, trato negligente, vulneración de su intimidad y privacidad, malos tratos o cualquier otro perjuicio del que pudieren ser objeto; velando siempre por el resguardo de su integridad psicológica y física, y dirigiendo todas las acciones necesarias que permitan erradicar este tipo de conductas nocivas en el ámbito educativo .

El liceo igualmente promueve y genera conciencia en los estudiantes y comunidad educativa del cuidado del medio ambiente, involucrar, incentivar, capacitar y difundir la importancia del reciclaje y la problemática medioambiental a toda la comunidad educativa. Se aspira a crear una cultura ambiental, haciendo uso de buenas prácticas y actividades que contribuyan a mitigar los impactos negativos en el medio ambiente.

Por ello, el Liceo debe establecer una política de convivencia ajustada a los principios, misión, visión y valores que promueve el establecimiento..

Se favorecerá la investigación educacional in situ, la creatividad e innovación curricular productiva, y el perfeccionamiento continuo, todo ello con el fin de asegurar una mejoría en el rendimiento y en la calidad de los aprendizajes. Aspectos

esenciales de nuestra institución que son velados y promovidos por un liderazgo directivo, siempre preocupado por una gestión de calidad.

Se potenciará la existencia de equipos docentes de alta especialización y de muy buena eficacia en la formación de sus estudiantes, que actuarán movidos por su compromiso con el saber que involucra su especialidad, por el entusiasmo de ser educadores, por el ansia de concretar su propio proyecto de actualización profesional en los jóvenes que le han sido encomendados, por el amor al Liceo y a su vocación.

Un desafío permanente en la gestión educativa lo constituye la incorporación de nuevas tecnologías al servicio de los procesos educativos docentes y administrativos. El establecimiento frente a la Pandemia, creó una plataforma virtual, se realizaron clases híbridas en el año 2020 y 2021, para atender en forma paralela al estudiante en casa y al estudiante en aula presencial, es decir, siempre resguardando la atención a nuestros estudiantes. El liceo Bicentenario Domingo Santa María, privilegiará siempre la continuidad del proceso educativo, contratando profesores volantes para cubrir en clases al docente titular que pueda estar con licencia o con permiso administrativo, la cual es una gran fortaleza del liceo.

El establecimiento además cuenta con coordinadoras pedagógicas que apoyan el trabajo de la Unidad Técnica Pedagógica, para el avance curricular de todos los niveles.

Igualmente señalar que las nuevas tecnologías llegaron para instalarse en la educación y constituyen una gran herramienta pedagógica para los docentes. Esto contribuye a mejorar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes de los y las estudiantes.

6. VISIÓN DEL LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA

6.1. FUNDAMENTACIÓN

El Liceo Bicentenario Domingo Santa María se fundamenta en principios pluralistas transversales, considerando a la persona como una entidad individual única e irreplicable. Por este motivo se promueve una formación que favorezca el desarrollo personal y una formación ética y valórica que permita a los alumnos y alumnas, enfrentar con seguridad los desafíos del futuro y hacer un aporte real a la construcción de una sociedad mejor.

Un desafío esencial del Liceo es diseñar estrategias e implementar acciones que contribuyan a formar hombres y mujeres auténticos y seguros de sí mismos, con interés por conocer el mundo y con competencias para hacerse cargo de la sociedad que les tocará construir.

Para enfrentar este desafío es importante tener presente algunos aspectos relevantes. En primer lugar, el contexto en que la persona se desarrolla y aprende valores es, por una parte, la familia y, por otra, el colegio. En ambos entornos el modelo humano juega un rol importante puesto que el aprendizaje por imitación está siempre presente.

En segundo lugar, de acuerdo a las teorías e investigación en psicología se ha establecido que en el ser humano hay una secuencia en su desarrollo. Esto

implica que todos pasamos por las mismas etapas, pero la forma que éstas toman y las edades en que aparecen pueden variar de un individuo a otro.

Este proceso de desarrollo necesita de la estimulación del medio para poder realizarse en plenitud. Por esto la educación que se orienta al desarrollo personal y a una conducta moral y social adecuada, exige del aprendizaje de valores que les permitan una opción libre y consciente por llevarlos a la vida cotidiana y a la interacción social.

En esta acción educativa todos los componentes de la comunidad escolar tienen roles y responsabilidades específicas las que deberán explicitarse para cada nivel educativo que se atiende.

Otro foco importante de acción del Liceo es promover una formación ciudadana que permita a los estudiantes desarrollarse como hombres y mujeres libres y socialmente responsables, competentes en el ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia. El tratamiento de temas específicos será acorde a los planteamientos del Ministerio de Educación y a los propios intereses de la organización.

7. MISIÓN DEL LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA

Entregar una educación integral de buena calidad y sustentada en principios pluralistas transversales, para todas las alumnas y alumnos sin distinción de credo, religión, raza u orientación sexual, es el objetivo fundamental de la Unidad Educativa “Liceo Bicentenario Domingo Santa María”.

Para lograr este macro objetivo se propone un currículum que abarca, por un lado, la totalidad de los dominios de aprendizaje (afectivo, cognitivo y psicomotor) y, por otro lado, incluye aprendizajes de alto nivel de complejidad.

Además, deberá entregar las herramientas básicas para que los alumnos puedan insertarse exitosamente en la vida laboral futura o bien proseguir estudios superiores de acuerdo a sus criterios y/o expectativas.

También se preocupará de aquellos alumnos que presentan diferentes ritmos de aprendizaje atendiendo sus diferencias y entregándoles una educación lo más personalizada posible que les ayude a lograr éxito académico.

El Liceo entregará los elementos esenciales para que los educandos se formen en un ambiente que propicie un juicio crítico y valorativo tanto de los contenidos como de la sociedad, lo cual los lleva a crecer como personas capaces de integrarse constructivamente a los diferentes grupos sociales, sin ningún tipo de discriminación.

Se buscará que el Liceo esté permanentemente actualizado, se potencie el carácter innovador y se privilegie la armonía y disposición positiva de sus alumnos, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados.

En el logro de estos objetivos deben participar todos los integrantes de la comunidad educativa, fortaleciendo el compromiso y la identidad de los funcionarios con la misma.

En este contexto los padres y apoderados constituyen un eje esencial para la consecución de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes del Liceo.

El Liceo mantendrá un vínculo permanente con su entorno, manteniendo una comunicación constante con las organizaciones comunitarias.

Por otra parte, se preocupará de establecer redes de apoyo con diferentes entidades existentes a nivel comunal, regional, nacional e internacional.

8. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

8.1. PRINCIPIOS, VALORES EDUCATIVOS

El Liceo realiza su función educativa en el marco de principios y valores donde se destacan los siguientes:

- **RESPECTO.** Por sí mismo, la vida, la familia, por los demás y por el medio ambiente.
- **TOLERANCIA.** A diferentes creencias, orientación sexual, pensamientos, rasgos físicos, cualidades, culturas y etnias.
- **SOLIDARIDAD.** Entender las necesidades de sí mismo y del otro. Ser comprensivo y apoyar al otro en sus necesidades. Sensible al dolor de los demás.
- **AMISTAD.** Relacionarse en forma constructiva. Manifestar lealtad a los amigos y compromiso con los demás.
- **AMOR.** Aceptar al otro tal cual es. Relacionarse en forma positiva. Asumir el amor a los padres, a los demás, a sí mismo y a Dios.
- **RESPONSABILIDAD.** Ser consecuente de sí mismo, de sus actos, de su vida, de los bienes, del medio ambiente y de sus familias.
- **COMUNICACIÓN.** Saber escuchar. Saber interactuar en forma positiva. Propiciar la resolución de conflictos por vías no violentas.
- **EMPATÍA.** Capacidad de percibir los sentimientos y emociones del otro asumiendo una postura de comprensión y acogimiento frente a determinados estados emocionales que puedan presentar los o las estudiantes, profesores, apoderados, etc.

NO DISCRIMINACIÓN: El derecho a la educación es un derecho fundamental e inherente al ser humano, orientado al pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, así como a fortalecer el respeto por los derechos y libertades esenciales, cuya protección tiene raigambre a nivel nacional e internacional.

INCLUSIÓN: Que propende a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de estudiantes, así como a que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión; en el *principio de diversidad*, que exige el respeto de las distintas realidades culturales, religiosas y sociales de las familias que integran la comunidad educativa; y, en el *principio de interculturalidad*, que exige el reconocimiento y valoración del individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

9. PERFILES:

9.1. **EQUIPO DIRECTIVO:** Una gestión directiva de calidad constituye uno de los ejes del Sistema de Calidad de la Educación, por tal motivo, la evaluación de la gestión del equipo directivo del Liceo es esencial. Este equipo estará conformado por profesionales altamente comprometidos con los objetivos de la institución, especialmente, con los logros de los estudiantes siempre bajo el prisma de la calidad y equidad. Especializados en distintas áreas de la educación manteniendo siempre la voluntad de trabajar en equipo, leal y cohesionado, con capacidad de liderazgo en todos los ámbitos del quehacer de la institución.

9.2. **DOCENTES:** En el Liceo Bicentenario Domingo Santa María se deberá consolidar un equipo docente de buen nivel y capacidad probada a partir de sus resultados, de su entusiasmo y de su compromiso con la labor educativa del colegio.

La implementación de adecuadas estrategias de planificación curricular de aula, de estrategias de enseñanza y de evaluación de los aprendizajes serán funciones prioritarias de los docentes.

Por otra parte, se deberá cautelar su apropiada participación en la mantención de una convivencia escolar que propicia las buenas relaciones interpersonales y la resolución de conflictos entre los alumnos y los apoderados, por vías no violentas.

Se potenciará la existencia de equipos docentes de alta especialización y de muy buena eficacia en la formación de sus estudiantes que actuarán movidos por su compromiso con el saber que involucra su especialidad, por el entusiasmo de ser educadores, por el ansia de concretar su propio proyecto de actualización profesional en las niñas, niños y jóvenes que le han sido encomendados.

9.3. **ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:** Estará conformada por funcionarios no docentes que cumplen diferentes funciones. Este estamento es esencial para contribuir a mantener un clima organizacional donde la convivencia escolar sea de excelente calidad, existiendo así un ambiente propicio para el logro de aprendizajes. Estos funcionarios deben ser proactivos con rasgos de liderazgo, cordiales, concedores del aspecto formativo de los estudiantes, garantes de la normativa vigente.

9.4. **ESTUDIANTES:** Niños, adolescentes y jóvenes que tengan amor por el conocimiento y el aprendizaje, responsables y comprometidos con sus estudios. Además, solidarios, respetuosos, honestos, tolerantes, críticos, inclusivos, preocupados por sí mismos, su familia, su colegio y por el medio ambiente.

9.5. **APODERADOS:** Comprometidos con la educación de sus hijos e hijas, respetuosos de la comunidad escolar, participativos y atentos a los logros de sus pupilos. Preocupados por entregar principios y valores a sus hijos, además, adherentes al P.E.I. y a las normas de sana convivencia escolar respaldando la misión del colegio que eligieron para sus hijos.

9.6. PROFESIONALES DE APOYO: Cuenta el liceo con diferentes instancias de apoyo:

9.6.1. UNIDAD DE ORIENTACIÓN Y PSICOLOGÍA

Es la Unidad que con un enfoque multidisciplinario que desde los conocimientos propios de su área cambios que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes.

A esta unidad le corresponderá realizar intervenciones masivas con las y los estudiantes, de acuerdo a las necesidades detectadas y en concordancia al desarrollo evolutivo de los educandos.

También le corresponderá realizar, evaluaciones e intervenciones individuales cuando se requiera y realizar las derivaciones necesarias de acuerdo a lo detectado, realizando nexos con redes de apoyo externas.

Esta unidad será responsable de asesorar a los profesores en su rol formador de valores en los alumnos.

Le corresponderá también el colaborar con la familia en su función educadora de sus hijas e hijos apoyando a los alumnos en su proceso de crecimiento y desarrollo.

Tendrá un rol fundamental en la detección de dificultades de aprendizaje, de inserción social y de orientación personal y vocacional. La prevención de problemas que afectan a los estudiantes, será también una función prioritaria de esta Unidad.

9.6.2. UNIDAD DE FONOAUDIOLOGÍA

Es la unidad que promueve cambios que favorezcan la inserción de los estudiantes a los cursos regulares a través de intervenciones individuales.

También le corresponderá realizar evaluaciones fonoaudiológicas, que le permita formular y desarrollar un plan específico individual.

Esta unidad juega un rol importante en el trabajo con estudiantes de los cursos TEL., realizando evaluaciones, seguimiento y apoyándolos permanentemente de manera individual y grupal.

9.6.3. SERVICIOS ASISTENCIALES: (ASISTENTE SOCIAL, EDUCACIÓN DIFERENCIAL)

El Liceo reconoce que la salud de los estudiantes y el bienestar de la familia son factores importantes del aprendizaje de los estudiantes.

Por tal motivo para atender en mejor forma a los estudiantes se implementa la atención preventiva odontológica y médica contratando los servicios de un profesional para cada área.

Otro servicio que contribuye a encausar acciones de apoyo a las familias lo constituye el servicio que otorga la Asistente Social.

Esta unidad gestiona becas externas de apoyo a los estudiantes, atención a los padres y apoderados de índole social, derivación a instituciones externas.

9.6.4. EDUCACIÓN DIFERENCIAL

Esta es una unidad de apoyo a la gestión docente y atiende a los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje.

Está constituida por profesionales especialistas en educación diferencial y por psicopedagogas. El apoyo se orienta hacia los estudiantes con dificultades, sus padres y a los profesores que atienden a estos estudiantes.

El trabajo que realizan estos profesionales permite a estos estudiantes con carencias enfrentar adecuadamente los aprendizajes propuestos.

9.6.5. ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR

El encargado(a) de convivencia escolar será responsable de la implementación de las medidas que determinen el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia Escolar, según corresponda, y que deberán evidenciarse en un plan de gestión.

9.6.6. ENCARGADO DE EXTRAESCOLAR

El Coordinador de Extraescolar es el funcionario responsable de la programación, coordinación, supervisión, evaluación y de la ejecución de actividades escolares o acciones educativo-recreativas.

El encargado, coordina las 25 academias que imparte el liceo: Artísticas, deportivas, culturales, científicas y de idiomas.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI.

El Liceo deberá implementar diversos mecanismos que garanticen la adecuada difusión del Proyecto Educativo Institucional entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa. Esto facilitará que las personas se identifiquen y comprometan con los lineamientos del PEI.

Dentro de los mecanismos se pueden destacar los boletines informativos, talleres para el análisis del PEI, circulares destacando aspectos relevantes, paneles informativos, página web (www.ldsm.cl), etc.

La conducción del proceso de seguimiento y evaluación del PEI será del Equipo Directivo, pero deberá comprometer la participación de los directivos, docentes, demás funcionarios alumnos, padres y apoderados.

El Equipo Directivo determinará la frecuencia de las evaluaciones, los medios de verificación del seguimiento, y los procedimientos de análisis de la información que permitan tomar decisiones oportunas.